

8.930; DIANA II; estaño; 169 hectáreas; Pedroso de Acim, Portezuelo y Torrejoncillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 27 de mayo de 1986.

*OTORGAMIENTO concesión de explotación.  
Provincia de Badajoz.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber:

Que ha sido otorgada y titulada la Concesión de explotación que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

11.609-1; «GRABASA-A»; Granitos y rocas Ornamentales; 4; Burguillos del Cerro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 30 de mayo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CONINSA, con domicilio en C/ General Franco, 21, Villanueva de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea de D. Augusto Cordobés, apoyo de final de línea.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Villanueva de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 288.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 3 x 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: M.U.P. Villanueva de la Vera.  
Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.836.314.

Finalidad: Planta de Construcción de Presa.

Referencia del expediente: AT-4.152.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de abril de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Agustín Alvarez de la Calle, con domicilio en Enrique Alonso Sánchez, 1, Tejeda de Tiétar (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea Iberduero ETD Tejeda-Pasarón, apoyo número 1.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Tejeda de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 16.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 3 x 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «El Tejas», de Tejeda de Tiétar.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 756.331.

Finalidad: Vivienda, riego y secadero.

Referencia del expediente: AT-4.133.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de abril de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Central Hidráulica «El Ba-tán» (Guijo de Galisteo).

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220.

Presupuesto en pesetas: 24.338.000.

Finalidad: Automatización Central Hidráulica y montaje Estación Elevadora 0'38/13'2 KV.

Referencia del expediente: AT-4.144.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de abril de 1986.

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1  
Teléfono 924 / 30 12 61  
MERIDA (Badajoz)

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres